

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera de trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, VIERNES 11 DE ENERO DE 1864.

Número 4.701

## ESPORTACION DE VINOS DE ESPAÑA

COMISION. CONSIGNACION, REPRESENTACION, CORRETAGE.

### FERNANDO LA GARDE DE BERNE

ALICANTE.—GRAO DE VALENCIA.—BARCELONA.

Agente general en España de las casas siguientes:

Albert Girans fils.—Nimes.  
Emile Collifre.—Cette.  
L. Pallo et C.<sup>o</sup>—Beziers.  
L. Jarlier.—Port Vendres.  
Severin Avril et fils.—Marseille.  
T. Bertuzzi.—Toulon.  
A. Jaboulet et C.<sup>o</sup>—Cormas (Ardèche)  
Diot et Voindrot.—Chagay (Saône et Loire)  
Société des Docks et Entrepôts de Bourgogne.—Dijon.  
Léon Lambié.—St. Dié.  
A. Alloéud.—Reims.  
Deblaise.—Chaumont.

Loison et C.<sup>o</sup>—Orléans.  
A. Riom.—Nantes.  
V.ve A. Seignette et E. Saboures.—La Rochelle.  
J. Prom et C.<sup>o</sup>—Bordeaux.  
Danfou J. me et C.<sup>o</sup>—Bordeaux.  
Cornibé Lapouvdé et Plenaud.—Bordeaux.  
G. Dyoux fils.—Bordeaux.  
E. Noël.—Montauban.  
Ed. Guys et C.—Paris.  
H. B. de Beer.—Amsterdam (Holanda.)  
Ernest Dubois.—Londres (Inglaterra.)

Agente en Alicante de la casa Grunwald y compañía de Breslau, Budapest y Trieste, para la venta de espíritu.

Pipería para venta y alquiler, nueva y usada.—Cambio de pipería contra vinos.

Vinos de Burdeos, Cognac, vinos de Borgoña, vinos de Champagne, licores de diversas marcas y distintas clases, espíritu de diversas Clases y precios. Anticipos de 60 á 90 por 100 sobre líquidos.—Informes de casas de Europa en 48 horas.—Cambio de espíritu contra vinos.

## SECCION DE RECLAMOS.

ESMOY PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA

con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singaporé.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

(en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

### ISLA DE CERÚ

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.<sup>o</sup> 1.725 pesetas.  
3.<sup>o</sup> 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Paes Hermanos y Compañía.

### QUESOS

de plato. Gruyère, bola y Rochefort, se acaban de recibir grandisimas

partidas, clases muy superiores y precios económicos. Los de bola de Holanda garantizados, á 19 reales la pieza.

La reina de las mantecas de vaca ó sea la tan celebrada de Dinamarca que se detalla á 22 rs. kilo en bonitas latas de 1 kilo y 1/2 kilo á precios equitativos. La más superior de Gijón á 13 reales kilo. Grande abundancia de ricas pasas malagueñas en cajas de 1 arroba, 1/2 y 1/4. Las mejores aceitunas sevillanas en enñetes, y tambien se detallan por kilos.

En la acreditada Salchicheria Extremeña, Princesa, 19, esquina al Pórtico de Ansaldo, Serafin Sanchez (los choricerós.)

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadesa, Gesart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.<sup>a</sup> Asencion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.<sup>a</sup> Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desahesperados de consuncion y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

### EXPLICACIONES SOBRE LA LUZ CREPUSCULAR.

A su debido tiempo nos ocupamos del fenómeno que en Madrid todas las

tarde, se observaba recogimos cuantas noticias traja sobre él la prensa periódica de otros países, é insertamos la descripcion oficial, valga la palabra, que dió del fenómeno el Observatorio astronómico de Madrid.

Como el fenómeno ha sido general, presentándose hasta en la Costa de Oro desde el Africa occidental en todos los países, y especialmente en Europa, se han hecho estudios sobre él, y ahora, recogiendo datos é inventando hipótesis para relacionarlos, se procura dar explicacion á esa luz misteriosa de color rojizo observada, que tanto preocupaba la atencion de todos.

En tanto que el Observatorio de Madrid nos dá la explicacion del fenómeno, ó al ménos el resultado de su estudio, vamos á recoger lo más notable de lo que los sábios extranjeros han dicho ya para explicarlo.

Mr. A. de Gasparin, corresponsal de la Academia Francesa, ha enviado á la misma una nota sobre las pseudo-auroras boreales, segun la cual solo al sol es debida y él es la única causa de la luz crepuscular.

Ninguna causa extraña á la tierra y á su atmósfera puede admitirse como causa del resplandor crepuscular, porque las circunstancias en que sucesivamente se ha ido observando en cada region y la forma y tiempo de presentarse prueban su dependencia necesaria de la atmósfera terrestre, dentro de la cual con seguridad se ha realizado.

A la luz del sol, en relacion con la constitucion especial de las capas superiores del aire en ciertos casos, debe atribuirse el fenómeno de un modo exclusivo. En cuanto á la luz verde, que tambien se ha observado en algunos puntos del cielo, cree Gasparin que es solo un contraste semejante á otro que ya estudió hace cinco años con motivo de un fenómeno análogo al que ahora preocupa á los sábios.

Mas estas afirmaciones de Gasparin, que, aunque terminantes son muy limitadas é incompletas, vienen á completarse en parte y en parte á ser contradichas por las de Mr. Yung, hechas en Suiza.

Desde hace algunos años venia este distinguido profesor de Ginebra denunciando la presencia constante del hierro en los sedimentos atmosféricos, lluvia y nieve, si bien el hierro se presentaba en proporciones muy variables.

Coincidia esto con otros observadores, Nordenskjöld y Gaaton Tiesandier principalmente, que han llamado repetidas veces la atencion del mundo científico sobre la presencia de muchísimas partículas de hierro en el polvo repartido por la atmósfera, polvo que es fácil re-

coger en las cavidades de las rescas más altas donde nadie llega nunca, y tambien en los tejados de las torres.

Emilio Yung ha demostrado que la nieve, al caer, limpia y barre perfectamente la atmósfera, recogiendo y arrastrando entre sus agujas de hielo todas las infinitas partículas sólidas que están en suspension en el aire.

Ahora bien: como puede recogerse nieve en las puntas de las montañas, donde es muy difícil que lleguen las partículas y el polvo de origen terrestre, el exámen microscópico puede suministrar datos sobre la forma y constitucion de las partículas que toman otro origen.

Además, las partículas metálicas observadas por Emilio Yung, presentan forma redondeada ó globular, lo cual, unido á otros caracteres prueba que han sufrido una altísima temperatura al formarse.

Y como se las ha observado en aire recogido en diversos lugares, á centenares de leguas de las regiones donde se trabaja el hierro, no hay más remedio que reconocer á estas partículas un origen cósmico y considerarlas como venidas á la tierra atravesando los frios espacios siderales.

Con motivo del fenómeno crepuscular observado al final de noviembre, ha redoblado Emilio Yung sus observaciones, y desde luego ha demostrado en el aire la presencia de globulillos de hierro en una cantidad verdaderamente excepcional é inmensamente mayor que otras veces.

Además de este estudio del aire, habiendo caído en Ginebra el dia 5 de Diciembre una gran nevada, hizo Yung recoger nieve de la torre de la catedral de San Pedro y de la cima más alta del monte Salève, y dejó reposar esta nieve fundida en largos vasos cilíndricos.

El fondo de estos vasos se cubrió de un polvillo en el que se vio luego habia en gran cantidad globulillos de hierro. Lo mismo se encontró en un disco de vidrio untado de glicerina que tuvo expuesto contra el viento mientras caia la nieve.

Resulta, pues, que durante la segunda quincena de noviembre y el principio de diciembre, ha caído sobre la tierra una fuerte lluvia de partículas metálicas de origen celeste.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE EL CONSTITUCIONAL. 77

á apartarse á una distancia respetable y á agruparse en torno del Calamayo, blandiendo el machete sobre sus cabezas.

Al ver la sangre de su prima se redobló su furor, y le referimos en pocas palabras la escena que acababa de pasar.

—¡Miserables, cobardes!—gritó al Calamayo y sus acólitos;—¡no tendreis la vida del castaño, sino á costa de la mia! El árbol es la vida de mi madre, de mi tío, de mi prima, de nuestros padres y de nuestros hijos; ¡matadnos ahora mismo si queréis matarle, pero no le matareis mientras yo viva!

Dichas estas palabras, se acercó con los brazos levantados, la desesperacion y el dolor pintados en sus facciones descompuestas, á la profunda abertura practicada en el árbol, y lloró en silencio como se llora sobre la herida de un hombre muerto de un tiro.

### LIX.

Sin embargo se estableció un diálogo terrible y amenazador entre Jerónimo y Calamayo parapetado detrás del grupo de sus leñadores armados.

—Sois testigos,—Decía el hombrecillo á su gente,—de que ese joven incesante se ha opuesto con violencia y á mano armada que se corte el árbol desobedeciendo á la justicia. Cedemos á sus amenazas por no ensangrentar la cuestion, pero toma-

76 FOLLETTIN DE EL CONSTITUCIONAL.

zos de corteza y madera sangrientos cubrian la yerba.

Casi desmayados de sentimiento por la violenta sacudida que nos había arrojado en tierra, oíamos como en un sueño los golpes redoblados; y el perro Zampogna, cosando de ladrar, lamia la sangre que vertía la sien de su jóven ama Fior d'Aliza.

—Segun dicen, aún conserva señal—añadió el ciego pasando el dedo por el rostro de la jóven esposa.

### LVIII.

En el momento mismo en que pasaban estos acontecimientos, Jerónimo, que bajaba de los Camaldulenses con un enorme haz de retama á la espalda, oyó los ladridos de Zampogna, los hachazos de los leñadores, los lastimeros gritos de su madre, Fior d'Aliza y míos; llegó á ver por entre los árboles al Calamayo y sus hombres que nos arrancaban con violencia del tronco del árbol tirándonos sin compasion contra piedras y las raices regadas con la sangre que manaba del rostro de su prima. Echó al suelo su carga para correr con más desembarazo, y en tres saltos, llevando en la mano el machete que le servía para cortar la maleza y la retama para el invierno, y lanzando desesperados gritos que nos despertaron de nuestro letargo, se interpuso entre nosotros, el árbol y los leñadores, á los que obligó

FOLLETTIN DE EL CONSTITUCIONAL. 73

solo, sin alegría en su casa, sin hijos que á su muerte hereden sus scudí y sus bienes; en sus viajes por la montaña, le ha sucedido la belleza é inocencia de vuestra hija. ¿Quién sabe si enviando á Fior d'Aliza, con un cesto de higos y castañas en el brazo á pedirle el perdon del castaño y de las higueras, os concederá la vida del árbol y hasta la restitucion de todo lo que perteneció á vuestros padres? Todo dependerá de vos, estoy seguro de ello; nada puede negarse á una esposa que dá su corazon en cambio de un pedazo de tierra en la montaña. ¿Qué os parece mi idea? Veamos, pensado bien, os doy para reflexionar todo el tiempo que la sombra de esa rama tarde en replagarse al tronco

### LV.

Magdalena quedó inmóvil, petrificada, muda, al oír aquellas palabras cuya malicia comprendió perfectamente.

La idea de desterrar mi hija de la cabaña donde estaba tan unida á nosotros tres como si fuéramos el mismo espíritu; separarla de Jerónimo, de quien no se había apartado desde el seno que los amantó á ambos, la idea de arrojar á un extraño esta alma que irradiaba como el sol en nuestra ventana todas las mañanas cual si fuera un miserable pedazo de *bayacas* de cobre, en cambio del puesto que



LO DEL DIA.

El correo de ayer nos da detalles de la última sesión del Congreso, de las impugnaciones del general Daban al proyecto de reformas en el ejército introducidas por el señor ministro de la Guerra y de las protestas del Sr. Carvajal, al decir que un republicano no debe prestar ayuda a la monarquía; del discurso tumultuario del diputado cubano Sr. Portuondo, que levantó una verdadera tempestad en la Cámara y que dió ocasion al Sr. Posada Herrera para manifestar su entusiasmo por la monarquía, demostración intempestiva que ha recordado á un periódico de la corte al cómico de 1823, cuando exclamaba ¡viva el Rey! á falta de no saber qué decir cuando su infeliz memoria le dejaba en las puertas del ridículo. El señor Sagasta tuvo necesidad de agitarse y romper la campanilla para llamar al orden.

Restablecido esto, y ya en las postrimerias de la sesión, cruzáronse algunas palabras entre las dos presidencias, que denotaban de una manera clara y ostensible la desarmonía que entre ambos existe. El Sr. Posada quiere significar que el presidente de las Cortes toleró á los diputados republicanos en sus discursos manifestaciones hostiles á la monarquía y al trono de D. Alfonso, que el reglamento prohibía en absoluto, á lo que el Sr. Sagasta contestó de la siguiente manera:

«Agradezco al señor presidente del Consejo las indicaciones que acaba de hacerme; pero entiendo yo que son de todo punto innecesarias, porque demasiado sabe su señoría que si ataques al trono hubiera habido, yo los hubiera reprimido en el acto, con la autoridad que me dá este puesto.

Lo que ha dicho el señor Portuondo se ha dicho aquí muchas veces en otras administraciones, y me extraña sobre manera que nadie se atreva á poner en duda mi deseo y mi obligación de hacer que se respete y cumpla el reglamento.

En lo único que el Sr. Portuondo no ha procedido con entera legalidad, es en traer aquí una división que no existe ni puede existir; cual es la de diputados militares y diputados que no lo son; pero aun

esto mismo lo rectificó en el acto. Conste, pues, que no ha habido ataques al trono, y que por lo tanto, no habia para qué censurar á la presidencia.»

El Sr. Posada así debió reconocerlo por cuanto contestó retractándose en el acto, que no habia sido su ánimo censurar ni molestar al presidente de la Cámara, cuya autoridad habia invocado para convencerse de que no se habia infringido el reglamento en lo que concierne al respeto que la Cámara debe guardar al trono.

El incidente ha dado lugar á «El Imparcial» á decir que en los anales parlamentarios nunca se ha conocido el antagonismo que hoy existe entre la presidencia del Consejo y la del Congreso. Las escitaciones del primero por importunas que sean, merecen el aplauso de los izquierdistas; las severas lecciones del segundo en punto á cumplir y desempeñar dignamente el alto sitio que ocupa, producen una tempestad de aplausos en la mayoría, y así en este flujo y reflujo de pasiones y sentimientos se deslizan las sesiones que tanto consiguen llamar la atención del país, ya que su suerte pende de estos debates enconados.

Crítica y difícil es la situación que atravesamos y urge sobremanera encontrar una solución que ponga coto y término á las incertidumbres de que todos estamos poseídos.

O al vado ó á la puente. O los izquierdistas ó los constitucionales ó los conservadores. Cualquiera situación definida y concreta es mil veces preferible á la que acaban de depararnos las intransigencias del Directorio, cuya levadura republicana tan amarga está haciendo la existencia del país y el porvenir de la monarquía.

ACUERDO COMERCIAL

entre los gobiernos de España y de los Estados Unidos de América.

Hé aquí el texto integro de este importante documento que ha publicado la «Gaceta» en su parte no oficial:

«El Gobierno de S. M. el rey de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América, deseando mejorar las relaciones comerciales entre dichos Estados y las provincias españolas de Cuba y Puerto-

Rico, el Excmo. Sr. D. Servando Ruiz Gomez, ministro de Estado, y John W. Foster, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de dicha república en Madrid, debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo 1.º En virtud de la autorización otorgada al Gobierno español por el art. 3.º de la ley de 20 de Julio de 1882, se aplicarán desde luego los derechos de la tercera columna de los Aranceles de Aduanas de Cuba y Puerto-Rico, que implica la supresión del derecho diferencial de bandera, á los productos y procedencias de los Estados Unidos de América.

Art. 2.º Como consecuencia de este acuerdo, queda sin efecto, para los Estados Unidos, la Real orden de 13 de Marzo de 1882, que impuso un derecho especial al pescado vivo importado en Cuba en bandera extranjera.

Art. 3.º Los funcionarios españoles consulares en los Estados Unidos dejarán de imponer ó cobrar los derechos por tonelada de mercancía sobre los cargamentos de los buques que salgan de los puertos de los Estados Unidos para Cuba y Puerto Rico.

Art. 4.º El Gobierno de dichos Estados Unidos suprimirá el recargo que tiene establecido de 10 por 100 *ad valorem* sobre los productos y procedencias de Cuba y Puerto-Rico en bandera española.

Art. 5.º Se establece la perfecta igualdad de trato entre las indicadas provincias españolas y los Estados Unidos, desapareciendo cualquier recargo ó diferencia no general á los demás países que tengan el trato de la nación más favorecida.

Art. 6.º Las aduanas de los Estados Unidos facilitarán á los respectivos consules españoles, siempre que estos lo reclamen, certificados de los cargamentos de azúcar y tabaco que conduzcan los buques procedentes de ambas Antillas españolas especificando las cantidades recibidas de dichas mercancías.

Art. 7.º Las precedentes estipulaciones empezarán á regir, tanto en los Estados Unidos de América como en las provincias de Cuba y Puerto-Rico, el 1.º de Marzo de 1884.

Art. 8.º Ambos gobiernos se

obligan á dar principio desde luego á un tratado completo de comercio y navegacion entre los Estados Unidos de América y las indicadas provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Hecho por Duplicado en Madrid el dia 2 de Enero de 1884.—Firmado.—Servando Ruiz Gomez.—Firmado.—John W. Foster.»

REFORMA DE LA LEY PROVINCIAL.

Cada una de las 15 regiones en que se divide nuestro territorio comprenderá las provincias que á continuación se expresan, del siguiente modo:

- Aragón.—Las provincias de Huesca, Logroño y Zaragoza.
- Asturias.—Leon y Oviedo.
- Baleares y Canarias.
- Castilla la Vieja.—Búrgos, Palencia, Santander y Soria.
- Cataluña.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.
- Extremadura.—Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.
- Galicia.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
- Granada.—Almería, Granada, Jaen y Málaga.
- Madrid.—Guadalajara, Madrid y Toledo.
- Múrcia.—Alicante, Albacete y Murcia.
- Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.
- Valencia.—Castellón de la Plana, Coenca, Ternel y Valencia.
- Valladolid.—Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.
- Vascongadas.—Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Para ser nombrado gobernador se requiere estar ó haber estado comprendido en alguna de las siguientes categorías:

- Ministro de la corona.
- Consejero de Estado nombrado con arreglo á los artículos 5.º y 6.º de la ley de 17 de Agosto de 1860, ó 1.º del real decreto-ley de 29 de Diciembre de 1875.
- Gobernador de la provincia de Madrid.

Magistrado del Tribunal Supremo. Ministro plenipotenciario con quince años de servicios en la carrera diplomática ó consular.

Mariscal de campo. Jefe superior de Administración con dos años de servicios en plaza efectiva de esta ó mayor categoría.

Presidente de Audiencia territorial. También podrán ser cambiados gobernadores los que, con arreglo á la ley orgánica del poder judicial, tengan condiciones para ser magistrados del Tribunal Supremo.

Para ser nombrado delegado provincial, se requiere ser mayor de treinta años y reunir alguna de las siguientes condiciones:

- Haber ejercido el cargo de gobernador de provincia.
- Tener más de quince años de servicios administrativos prestados al Estado, habiendo ejercido durante dos años cargo con categoría de jefe de negociado de cualquier clase.
- Haber desempeñado el cargo de secretario de gobierno de provincia durante cuatro años.

Haber sido vice-presidente de Diputación provincial más de dos años.

Haber desempeñado el cargo de alcalde en propiedad por mas de dos años en capital de provincia.

Ser ó haber sido secretario por oposición de Diputación provincial durante cuatro años.

También podrán ser nombrados delegados provinciales los militares que cuenten veinticinco años de servicios y de ellos cuatro con empleo efectivo de jefes.

Sólo podrán ser nombrados delegados locales los que perciban un haber pasivo que exceda de 2.000 pesetas y los oficiales del ejército que cuenten más de cinco años de servicios.

Podrán optar al cargo de secretarios auxiliares de las delegaciones locales, los oficiales del ejército, á los cuales se señalará con cargo al presupuesto de Ministerio de la Gobernación, una gratificación que no podrá exceder de la tercera parte del sueldo ó haber que disfruten en la situación en que se hallen en sus carreras al desempeñar su cargo.

Alguna vez debíamos aplaudir la imparcialidad de nuestro apreciable colega «El Graduador» y nos congratulamos de que hoy nos haya dado ocasion de hacerlo por el hecho de haber encontrado justa la determinación del Ayuntamiento con respecto á las inscripciones de agua á domicilio, sobre las cuales existía un verdadero embrollo.

Urge de todo punto establecer el derecho sobre esas presas de agua y francamente la base debía encontrarse en la documentación, en los títulos de propiedad y á falta de estos en las comprobaciones que no diesen lugar á duda, porque dada la justicia con que el Ayuntamiento preside todos sus actos, hemos de estar en la completa seguridad que las reclamaciones hágalas quien las haga, han de ser justamente atendidas.

«La Reforma» ha puesto veto con su opinion á las disposiciones dictadas por la comision de aguas referentes al reconocimiento de las presas adquiridas con fecha remota por varios particulares y nosotros como «El Graduador» hallamos deficiente las razones que alega el periódico izquierdista para censurar los acuerdos de la espresada comision en la cual reconocemos que acaba de prestar un gran servicio, que Alicante sin reserva de ninguna especie está en el caso de agradecer.

Digna de loa y alabanza ha de ser la conducta observada en este asunto por la comision de aguas, por cuanto «El Graduador» la aplaude y con esto está dicho todo.

«La Reforma,» que no tiene para nosotros más que mala voluntad y profunda inquina, nos dice ayer en tono profético, que moriremos de hipocondria política.

Pena la vida tiene «La Reforma»

nos dejaria para vejeter en la montaña, la llenó de indignacion.

¡Yo dar á Fior d'Aliza por nada de este mundo, ni aun por mi vida! ¡Ah! ¡Si es ese el precio que exige el cielo para perdonarnos, que nos mate en seguida; que nos sepa todos juntos bajo el tronco del árbol que esos verdugos de leñadores van á tirar sobre nuestras cabezas! ¡Mil veces la muerte antes que ceder mi hija á ese hombre duro! Aun cuando fuera el mismo príncipe de Luca, no tendria bastante con su ducado para pagarlo á su tia, á su padre y á Jerónimo; es lo mismo que si dijérais que se va á pagar á alguno el aire que respira; cuando se acabára de contar la cantidad, el hombre estaria muerto.

Al concluir de hablar se deshizo en llanto y se puso encarnada de dolor y avergonzada de que se hubieran atrevido á hacerla tan ofensiva proposicion.

LVI.

—¡Pues bien! Ya la sombra de la rama toca en las raíces,—dijo el Camalayo con una mirada cruel.—¡Vamos! ¡á vuestras hachas y á vuestras azadas! —gritó á los leñadores.

Estos levantaron sus hachas y las ó caer sobre el tronco, junto á las raíces, con un ruido sordo semejante al de las espaldas de tierra pedregosa que ó caer sobre el féretro de mi padre y de mi pobre

mujer cuando los sepultamos en el cementerio de las Cañal ilenses hace trece años. Perdimos la razon al oír aquel ruido: nos parecia que cada hachazo se llevaba un pedazo de nuestros corazones. Fior d'Aliza, Magdalena y yo caimos en tierra y nos arrastramos sobre nuestras rodillas hácia el castaño escudándole con nuestras manos estendidas, abrazándole con nuestros brazos, nuestros pechos, nuestros lábios, como si hubieran querido matar á nuestro padre y nuestra madre.

Los leñadores se detuvieron con sus hachas levantadas, por temor de herirnos si las dejaban caer contra el pié del árbol.

—¡Apartad esos miserables insepultos que se rebelan contra la justicia!—gritó el escriba.

LVII.

Dichas estas palabras, cojió á Fior d'Aliza y la arrojó al suelo con tal violencia que su frente vino á dar contra una raíz, y su sien herida derramó algunas gotas de sangre que colorearon sus mejillas y su rubia cabellera; inmediatamente, ayudado por los leñadores, rechazó á Magdalena y á mí de tronco del árbol.

Separados ya los obstáculos que se le oponían para la ejecucion de su obra, hizo la señal á los obreros para que hiriesen con más fuerza en la muesca abierta en el tronco del castaño, y los tro-

mos acta de su delito, y nos reservamos el derecho de ejecutar á su tiempo la órden para la que hemos sido nombrados con el auxilio de la fuerza pública.

Calamayo y sus obreros se retiraron despues de esta protesta, amenazándonos con el gesto y palabras de venganza. Mi pobre hermana, tomando sobre sus rodillas la cabeza ensangrentado de Fior d'Aliza, restañó la sangre que corria de su herida, y Jerónimo traía agua en el hueco de sus manos para lavar y desentender sus hermosos cabellos rubios cubiertos de tierra y sangre.

¡Ay! Entonces fué cuando lloramos como nunca habíamos llorado nunca; aunque habíamos quedado vencedores, gracias á la aparicion y arrojó de Jerónimo.

La muesca del árbol, aunque profunda, no era mortal: podíamos curarle, aplicando tierra húmeda sobre la herida, y tapándola con pedazos de la corteza atados al tronco con juncos, y viviríamos aun con sus frutos de otoño todos los inviernos; nuestro pequeño rebaño de cabras y cabritos durante la buena estacion, y los higos secos reemplazarían á los racimos desaparecidos de la viña; pero espéctanos que el castaño viviera mucho tiempo, puesto que el esbirro y su consejero habian jurado reducirnos á la mendicidad, y expulsarnos por el hambre de nuestro noble nido de la montaña,



si no llega como EL CONSTITUCIONAL a los diez y seis años, la edad más robusta y viril de las publicaciones.

EL CONSTITUCIONAL ha sostenido en la oposición muchas vicisitudes. «La Reforma» aun no ha mudado los dientes y está espuesta a todas las contingencias peligrosas porque la infancia atraviesa.

¿Sabe «La Reforma» el tiempo que ha de vivir? El primer despecho político que reciba, acaso sea la enfermedad de muerte que contraiga, y sinó el tiempo nos sacará de dudas.

Se ha remitido al Gobierno el estado del número de mozos sorteados en la provincia, para el reemplazo del año actual, arrojando un total de 4285 individuos.

Se lo regalamos gratis a «La Reforma Liberal».

En tierra de ciegos el tuerto es el rey: Si cree «La Reforma» hacer una buena adquisición, no hay que hablar del asunto, quédesele y diga como los chichuelos:

*Santa Rita, lo que se dá, ya no se quita.*

Los desaciertos políticos, estimado colega «Graduador», solo en la localidad los ha cometido quien llamándose republicano ha patrocinado aquel discurso que trataba de combatir el proyecto del 10 por 100 sobre la rebaja en los billetes de viajeros de ferro-carriles.

Aquello si que fué estupendo y digno del que en política no sabe lo que se pesca, ni tiene idea de los intereses que viene obligado a defender.

En todos los partidos podrán haber disidentes respecto a cuestiones que en nada afecten los principios fundamentales de la política que se sustenta, pero nunca se ha dado el caso, como se dió há poco de que un periódico se atrajese la condenación y la estigma de todos sus correligionarios por hacer traición a los principios más esenciales de la democracia, aplaudiendo ciertas manifestaciones de carácter esclusivo que entrañaban un interés altamente personal y particular.

EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, consecuente con sus ideas, sabe abandonar a los hombres que discrepan de las conveniencias y de los intereses del partido; a nuestra sombra nadie ha de medrar como algunos que con el carácter de demócratas no desperdician ocasión de inferir a la libertad y a la democracia, las más graves ofensas.

Dice «El Graduador»:

«Ya tiene la izquierda de Alicante, un jefe que ocupa posición oficial, D. Alberto Ganga.»

Para probar esto, hace nuestro colega deducciones peregrinas, cálculos endiablados propios de su ingenio maquiavélico.

¿Si creará «El Graduador» que D. Alberto Ganga es tan positivista ó posibilista como sus amigos que en plena situación conservadora evocaron al Dios éxito para que hiciese el milagro de Elda?

Cuide nuestro estimado colega de no juzgar por sus obras y por sus hechos; los hechos y las obras de sus adversarios políticos.

Digimos nosotros.

«El partido izquierdista se ha nutrido en gran parte de republicanos históricos.»

Y contesta «El Graduador»:

«Vengan los nombres, Verán ustedes como el órgano del señor Terol se queda mudo como un poste.»

Efectivamente, como son tan contados los hombres de representación y de talento que cuenta en sus filas el partido posibilista, de aquí el que nos sean completamente desconocidos los que han nutrido el campo de la izquierda dinástica.

Pero conste, sin necesidad de que los designemos por la imposibilidad material de hacerlo, que son muchos los posibilistas que han informado en el credo monárquico después de la crisis del 8 de Octubre.

El movimiento de población ocurrido en la primera semana de Enero y en los pueblos de Alicante y Alcoy, de más de 20.000 almas, es el siguiente:

Alicante, nacimientos, 38 y defunciones 27; y Alcoy, nacimientos 18 y defunciones 11; resultando por tanto un aumento de población de 13 individuos.

Cuando no por *fas por nefas*, «El Graduador» nunca está contento con su suerte; ayer pide en una gaceta, que salga pronto este Ayuntamiento por el abandono en que tiene a la población.

Jamás Alicante tuvo en lo que se refiere al conjunto de su Ayuntamiento, una representación más colosa de los intereses del vecindario ni su administración, gracias a la probidad y entereza de la comisión de Hacienda, alcanzó un estado tan satisfactorio, tan floreciente y tan próspero. Establezca comparaciones «El Graduador» entre la época en que dominaba en el palacio Ayuntamiento el partido posibilista y el actual, y verá de qué manera se lleva la contabilidad y el homenaje de respeto que rinden a las leyes los actuales representantes.

En el año 73 todo era broma; hoy todo es serio, circunspecto y gra-

ve. Aunque nada más sea por esto, el pueblo de Alicante ha ganado desde el año 73 a la fecha; y esta es la verdad aunque le escueza a nuestro colega «El Graduador».

Dicen de Valencia:

Ni aun las personas más ancianas con la que hemos hablado estos días, recuerdan haber visto nieblas tan densas y tenaces como las que el sábado y domingo envolvieron nuestra ciudad y buena parte de las tierras bajas de esta costa. Especialmente anteayer, la niebla impidió durante todo el día que se descubriera el sol, y hasta muy entrada la mañana estaba sepultada la ciudad en una atmósfera de agua que lo mojaba todo, resplandeciendo el barro de las calles como si hubiera llovido.

Este exceso de humedad, al que no estamos acostumbrados, perjudica igualmente a la salud y a la vegetación haciendo penoso y triste el invierno que atravesamos. No extrañamos que en especial la clase labradora suspire por la alegre primavera de Valencia.

NOTICIAS GENERALES.

El proyecto de ley leído el martes en el Congreso por el señor ministro de Fomento, es autorizado al gobierno para adquirir por cuenta del Estado la biblioteca que perteneció al duque de Osuna.

—El día 6 llegó a Montevideo sin novedad, la fragata «Navas de Tolosa».

—Segun un telegrama de Londres, es imminente una tempestad en la parte Noroeste de Europa que tal vez alcance a las costas de España, segun vienen anunciando de Nueva-York.

Dicha tormenta que tendrá una violencia extrema debe descargar dentro de esta semana.

—El martes fondó en Santander, procedente de la Habana, el vapor correo «Ciudad de Cádiz».

—En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Santander, participando que la goleta inglesa «Mari Carmín», zozobró a seis millas de San Pedro del Mar, salvándose la tripulación a bordo de un bote.

—Las divisas en el ejército, parece han promovido algun disgusto en los cuerpos auxiliares; pero «El Imparcial» dice hoy que el señor ministro de la Guerra ha dispuesto modificar su primitiva disposición en el particular, ordenando que empleen también estrellas los individuos del cuerpo de Sanidad y de Administración militar y en el cuerpo jurídico.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 8 (recibido el 9).—El emperador de Alemania, contestando a una felicitación del ayuntamiento de Berlín, ha dicho que se congratula de que el nuevo año empiece en circunstancias que permitan esperar tiempos bonancibles.

«Tengo la firme confianza—añadió—que la nación continuará prosperando a la sombra de una paz bienhechora, cuya conservación obtiene nuevas garantías con las relaciones personales que me ligan con los demás príncipes.»

El Cairo 9.—Se cree que el ministe-

rio egipcio quedará constituido definitivamente así:

Nubar Baja, presidente del Consejo, Negocios extranjeros y Justicia. Sabeff Baja; interior. Mahmud Baja, Instrucción pública. Wakfes, Guerra. Mostaphá Baja, Hacienda.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—El sábado próximo es la destinada al beneficio del tenor Sr. Barrera que tantos aplausos tiene conquistados de nuestro público. La función escogida para el efecto, es *La Marsellesa* en la que el beneficiado tanto sabe lucir sus facultades artísticas. Con toda seguridad podemos decir que aquella noche se verá el teatro sumamente concurrido como prueba de la gran estima en que el público alicantino tiene el Sr. Barrera; éste además de *La Marsellesa*, cantará el aria de tenor de la ópera *La prova de una opera seria* de cuya partitura sabemos que consigue arrancar nutridísimos aplausos.

Beneficio.—Hé aquí los prospectos que han circularo con motivo de un beneficio que a favor de Vicente García Moltó, quinto del actual reemplazo, tendrá lugar esta noche en el Teatro Español.

Dice: Aun que son muchas las funciones que se hacen de esta clase para reparar desgracias más ó menos graudes, contando siempre con la proverbial filantropía de los alicantinos, cuando se trata de consolar al desgraciado, sin embargo, no ha vacilado el aludido beneficiado en recurrir como otros a los mismos medios, confiando también en que será atendido su ruego y una vez más el público de Alicante responderá a la voz de un sfilido, contribuyendo de este modo a redimir del servicio de las armas al referido jóven.

La función que para este objeto se ha elegido es la siguiente:

1.º Sinforía.  
2.º El interesante drama bilingüe en tres actos y en verso, original de D. Francisco Palanca, titulado, *Lo que sembró cultivó*.

Tomando parte en él la Sra. Brá, Srta. Izquierdo y Sres. Tamarit, Llorens, Civera, Contreras, Soriano, Contreras (P.) Ballo, Pansa, Guillen, Ibañez y Beneyto.

3.º La aplaudida zarzuela en un acto de los Sres. Saquero y Poveda, nominada *Por una credencial*.

Desempeñada por las Sras. Brá y Mondéjar y los Sres. Tamarit, Bello y Contreras P.

Precios de las localidades.—Palcos principales y Plateas, sin entrada, 7 pesetas 50 céntimos.—Palcos segundos, sin idem, 3 ptas. 75 cts.—Butacas y sillones con entrada, 2 ptas.—Antiteatros con idem, 1 pta. 50 céntimos. Palco corrido primera fila con idem, 99 cént.—Idem segunda y tercera, 75 cént.—Delanteras de Paraiso con idem 99 cént.—Entrada general, 50 céntos.

Profesor de idiomas.—Se encuentra en esta capital el excelente profesor de francés, inglés é italiano, D. José Rivelli, que por su método nuevo, especial y sencillo, enseña estos idiomas a los jóvenes que lo soliciten dando sus lecciones a domicilio.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSER.
Londres....	90 d.	47,48	
Paris.....	8. d. v.	4,95	
Mar. Cete		4,95 1/2	
Madrid....		1/2	do.
Barcelona.		1/8	
Reus.....	3/8		
Tarragona	3/8		
Cádiz.....		1/2	
Málaga....		1/2	
Sevilla....		1/2	
Córdoba...		1/2	
Santander		1/2	
Zaragoza..		1/2	
Jaen.....		1/2	
Valencia..	par	4/8	
Cartagena		4/2	
Murcia....		5/8	
Oribeula..		5/8	
Alcoy.....	1/4		
C Real...		3/4	

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 10 de Enero de 1884.

Barómetro . . . . .	772.43
Termómetro . . . . .	9.0
Viento . . . . .	N. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire a la sombra . . . . .	20.2
Idem mínima durante la noche . . . . .	4.6
Irradiacion nocturna . . . . .	>>
Evaporacion en milim. . . . .	1.79

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—El melodrama lírico en tres actos, «Entre el Alcalde y el Rey».

Entrada general, 75 cts.—Media, 50. A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos, «Lo que sembró cultivó».

La zarzuela en un acto, «Per una credencial».

Entrada general, 50 cts. A las ocho.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del Casino. Madrid 10 5 35.

Congreso Laserna combate Izquierdo, gestionase nuevamente conciliacion; dúdase éxito. Llegada Serrano. 56 80.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA

DE

EMETERIO ESTELA,

5, MAYOR, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trages de vestir en todos cuantos dibujos se deseen y en especialidad para gabanes y capas.

PRONTITUD, ELEGANCIA Y BARATURA.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártos a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

A dulte carga y pasajeros.

Consignatarios, D. S. S. HERMANOS Y COMPAÑIA.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones etc. etc. Todo a precios en egual simo.

MAYOR, 5, Frente al Pasaje de Amérigo.

A los que padecen del estómago

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en portos afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expulsados con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se evita, pues a valados, pues a un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.



# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPOSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## VAPORES-CORREOS

### la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carg y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á lleve corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita Colon todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas y Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles dirigirse á Paes hermanos y compañía, Alicante.

### Jarabe de fosfato de cal ferruginoso Alomar.

Las eminencias médicas consideran este jarabe como un medicamento de los más seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre, y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente, siendo de efectos positivos en la anemia, en la clorosis, en la falta de la menstruación, en la inapetencia, en los colores pálidos y en todos aquellos casos en que estando el enfermo débil necesita un ferruginoso.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

### LOS FUERTES ACCESOS DE TOS

SE CURAN INFALIBLEMENTE POR

### LA GELATINA PECTORAL BALSAMICA

OBTENIDA POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.—FARMACÉUTICO.

Este gran medicamento de reciente aplicación, lleva ya el timbre de la gloria y popularidad, por las entusiastas recomendaciones de parte de innumerables personas que han curado con pasmosa prontitud de sus *resfriados, catarrales, toses pertinaces* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Basta un solo frasco, para convencerse de sus maravillosas virtudes curativas.

Preo 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO.

PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELLO.

ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuello.

DE LAS BEBIDAS CASEOSAS  
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.  
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta industria. — En las librerías y en casa del Autor, HERMANN-AACHAPPELLE, J. ROULET & Co, Sacm. 31, r. Boimod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).  
PRECIO: 6 FRANCOS.

### PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mnl de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este remedio puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VENDAGE con regulador 16 medallas.—Cinturas.—Medias para varices Paris, rue Vivienne 48, cerca Bd. Montmartre.

LAS Enfermedades Secretas  
**ELENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**  
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**  
DEL DOCTOR FOURNIER  
Paris, 88, Place de la Madeleine

En Alicante D. J. C. Bellido.

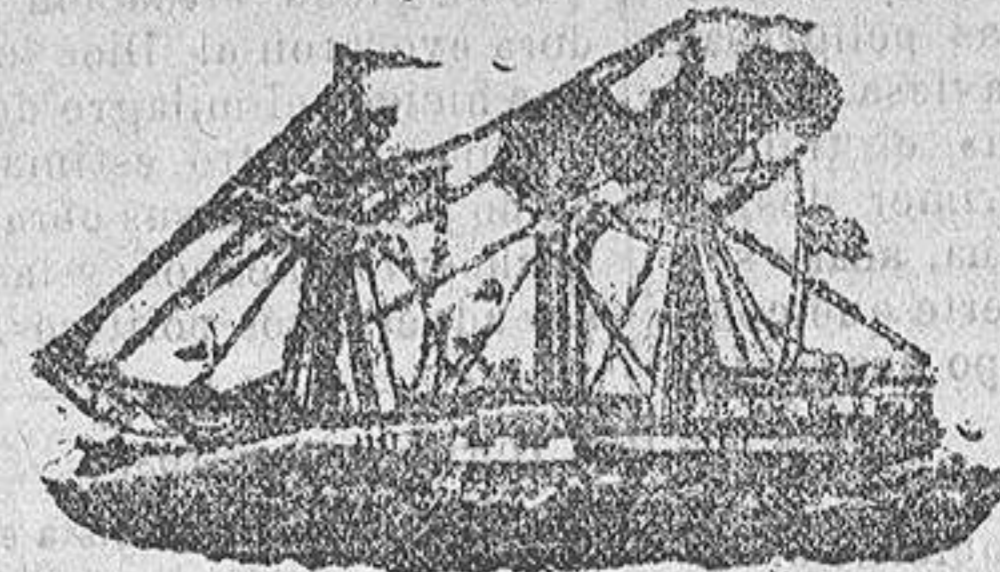


Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento. A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 1 trenzador.
- Gratis 1 guía recta.
- Gratis 1 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 1 resorte de freno.
- Gratis 6 cavillas lanzadera.
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 1 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuerca.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 aceitera.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 1 marcador de pliegues.
- Gratis 1 acolchador.
- Gratis 1 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
- Gratis 1 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instrucción teórica, práctica y á domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
- Gratis es la limpieza, atenciones y reparación á domicilio.
- Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame. Sucursal en Alicante, 5, Muñoz, 5.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR  
CYRIEN FABRE Y COMPANIA de Marsella.  
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
Capital 15.000.000 de Francos.  
Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Cette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinación con los ferrocarriles franceses.

Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postignet, 5.

### Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE, POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puertos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinación con los ferrocarriles del MEDIO DIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. B. vella é hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinación con los ferrocarriles franceses.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos. — Cambios y alquiler. — Música de todas clases. — En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite. — Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.



J. Perez. Saldrá el 4 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Paes hermano y comp.



Barambio. Saldrá de este puerto el 11 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Paes hermanos y compañía.



Cifuentes. Saldrá el 4 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

### COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichera estreñeta de D. Sera de Sanchez, Princesa, 19.

### Aviso de interés general.

ANTONIO GUILLEN MARIN,

ALICANTE.—Mayor, 16.—ALICANTE.

Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos con caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa más acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien el visitar esta su casa.

También se encarga esta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ó otros defectos no sienten bien.

No por esto deja que desear el gran surtido en perfumería, quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentados éstos con un bonito y caprichoso surtido en juguetes de Francia y Alemania.

Lo que pongo á disposición del público en general.

ANTONIO GUILLEN MARIN,

ALICANTE.—MAYOR, 16.—ALICANTE.